

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 17 de Mayo de 1924

Vence 17 de Noviembre de 1924. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.

Vistos los informes recibidos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. ANTONIO CELIA M.

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 8.05 mts. de altura de Clase 4. G. de edificación, en la calle **DIAGONAL**

PROPIO AGUIRRE CURDA N.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario **Antonio Celia** domicilio" Arquitecto **Edmundo Becker M.** domicilio

" matr. N.º patente N.º

" Constructor **Antonio Celia** domicilio

" matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avellino de la propiedad

Dimensiones del terreno. 540 mts. superficie edificable

Subterráneo	12.00
1º piso	164.00
2º piso	164.00
3º piso	164.00
4º piso	100.00

Planos y Documentos Autorizados

1º Plano de situación **Doce copias**

2º Línea de superficie de separación del edificio

3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4º " de agua potable **Lo presentaré en su oportunidad**5º Planos de plantas de los diferentes pisos. **Doce copias**6º " de fachadas **Doce copias**

7º Secciones verticales

8º Planos de detalles. **Doce copias**

9º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas y **Presupuesto Doce copias**

12. Cálculos de resistencia

PRIMER PUESTO. - SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS**SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 (\$ 6.410,45)**

En la ejecución de este trabajo se observarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCIONES PAGADAS. - Boleta 3649 de 17/V/52 Edificación \$ 17.055,-**Inspección 3.000,-****Ext. Arenas 700,-****Batempillas 170,-****L. Control 100,-****Total \$ 21.025**

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

Ramón del Castillo Ause
Dirección de Obras Municipales

D.O.M. N° 2436 S 28

CERTIFICADO DE RECEPCION LEY DE PISOS.-

De conformidad a lo establecido en:

- a) El certificado N° 3218-R-77 de fecha 7 de Diciembre de 1954 que otorgó la Recepción Final al edificio ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 1234 de esta ciudad, revalidado para los efectos del art. Transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos para la edificación análoga, y certificado N° 2729-R-118 de fecha 29 de Septiembre de 1971.-
- b) El Reglamento de la Ley 6071 (D.4621 año 1937)
- c) Los antecedentes allegados.
- d) El artículo transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos (decreto 319 del MINVU de 1970)
- e) En los certificados de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas.

f) Esta Dirección resuelve:

Recibir el edificio ubicado en la calle Pedro Aguirre Cerda N° 1234 de esta ciudad, de conformidad a la Ley de Pisos N° 6071, refundida en el Decreto N° 880 del M.O.P. de 1963.

En consecuencia dicho edificio púa de ser enajenado en 4 lotes, según detalle que se indica:

Lote N° 1, departamento A, con superficie en 1º Piso
 Lote N° 2, departamento B, con superficie en 1º Piso
 Lote N° 3, departamento C, con superficie en 2º Piso
 Lote N° 4, Departamento D, con superficie en 3º y 4º piso.

Son en total 4 lotes.
 La superficie del predio de su emplazamiento es de 354,00 m².

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del pliego de aprobación de la Ley de Pisos y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presente resolución.

Se extiende el presente certificado a petición del Sr. Luis de la Cerda Sch.

CONCEPCION, 6 de Septiembre de 1971

ALICIA ELENA DE ERNST
 DIRECTOR DE OEPAS MUNICIPALES

DERECHOS DE CERTIFICACION

EP 31,54 Boleta N° 6762
 del 6.9.71

AEC./the.-

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL .-

El Director de Obras Municipales que
suscribe certifica:

que de acuerdo con lo dispuesto en el
Art. 16 de la Ordenanza General de Construcciones
y Urbanización, se procedió por personal de esta Di-
rección a efectuar la Recepción Final de las Obras
de edificación en la propiedad del señor Luis de la
Cerda Sch. ubicada en la Diagonal Pedro Aguirre Cer-
da N° 1234 de esta ciudad, no encontrándose observa-
ciones que formular.-

El presente certificado no elimina al
arquitecto señor Rodolfo Becker M. ni al construc-
tor señor Hernan Calis de las responsabilidad que
les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en
los Arts. 24, 25, 26, 27, y 28 de la Ordenanza Gene-
ral de Construcciones y Urbanización.- Y los Arts.
68 y 76 del Decreto con Fuerza de Ley N° 224 del
22 de Julio de 1953.-

Se extiende el presente certificado
a petición del interesado y para los fines que es-
time conveniente.-

CONCEPCION, 7 de Diciembre de 1954.-

Carlos Urzúa Terán
Director de Obras Municipales
Subrogante.-

DERECHOS PAGADOS .-

\$. 120.- Boleta N° 8609
de 2/XII/54.-

Jc.-